

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 de septiembre de 2001	En el Salón de Actos de la Caja de Castilla la Mancha. Calle San José de Calasanz. Albacete.	HORA LLAMAMIENTO: 10:30 h. en primer llamamiento, 11:00 h. en segundo.
--	--	---

<p>Preside la Asamblea D. Francisco José Martín de Santa Olalla, quien declara que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.</p> <p>En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 180 de 771 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 39,49 % de la superficie integrada, y un 23,35% de los votos posibles.</p> <p>Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 11:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:</p>	<p>ORDEN DEL DIA:</p> <p>1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior.</p> <p>2º Plan de Explotación aplicable al año 2002.</p> <p>3º Presentación de candidatos a vocales y votación: Elección de cargos de la Asamblea General de la Junta de Gobierno.</p> <p>4º Ruegos y Preguntas.</p>
---	--

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrollan sus puntos como sigue:

Primer punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

El Asesor Legal de la Junta Central da lectura completa al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 31 de marzo de 2001.

Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se celebrará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión 1ª.

Segundo punto del orden del día: Plan de Explotación aplicable al año 2002.

El Presidente tras recordar que el texto completo de la normativa del Plan de Explotación propuesto por la Junta de Gobierno a la Asamblea General ha sido previamente enviado por correo a todos y cada uno de los usuarios miembros de la Junta Central para su examen detenido, cede la palabra a D. Prudencio López Fuster, como Director Técnico del ITAP, quien ha elaborado un informe para la toma de decisión de elaboración del Plan de Explotación que se propone.

Al término de esta exposición, el Presidente retoma la palabra, para explicar el Plan de Explotación que se propone, señalando como puntos relevantes del mismo los siguientes:

Primero: Se mantiene básicamente el Plan de año pasado en cuanto a dotaciones.

Segundo: Se trata de un Plan de Explotación transitorio puesto que se están llevando a cabo los trabajos de regularización, que darán lugar al establecimiento de volúmenes de agua individuales según el derecho al uso del agua que cada usuario

corresponda.

Tercero: Las actuaciones del Jurado de Riegos, se intensificarán para garantizar, en lo posible, el cumplimiento de la norma.

Por la importancia del asunto a votar, se abre un turno específico de preguntas sobre el contenido del Plan de Explotación, produciéndose varias intervenciones de miembros de la Asamblea cuyo contenido, prácticamente común, es el de solicitar a la Junta de Gobierno que extreme las medidas de control y sancionadoras para procurar el mayor grado de cumplimiento.

El Presidente indica, por último, que la votación se efectuará al término de la sesión, siendo la cuestión de la aprobación del Plan de Explotación la 2ª de la papeleta de votación.

Tercer punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales y votación.

Elección de cargos de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno.

Por cumplimiento del periodo de mandato, se ha de proceder a la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno. El Presidente advierte que, puesto que uno de los vocales salientes ocupa el cargo de Vicepresidente, es necesario también elegirlo entre vocales, tanto los electos en esta Asamblea como los que no renuevan, excepto cargos de Presidente y Secretario. Por ello hay que realizar una segunda vuelta de votación mediante la papeleta entregada de tamaño más pequeño.

- Los vocales salientes son:

- D. Alejandro Sánchez Lodaes. Vicepresidente de la JCRMO.
- D. Andrés Martínez Alcantud.
- D. Agustín González Ortega. Presidente del Jurado de Riegos.
- D. Malaquías Jiménez Ramírez.

Tras el periodo abierto de presentación de candidaturas y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ocupar la vocalía, recogidos en el art. 33 de los Estatutos de la JCRMO, se declaran candidatos válidos para la elección los siguientes:

- Socio nº 72: Balsillas S.A. Representante: D. Antonio Martínez Navarro.
- Socio nº 44: D. Miguel Barnuevo Rocko.
- Socio nº 227: Agraria Casa de Cortes S.L. Representante: D. Andrés Martínez Alcantud.
- Socio nº 34: SAT San Martín. Representante: D. Manuel Hidalgo Medrano.
- Socio nº 812: D. José Luis Parreño Andujar.
- Socio nº 68: D. Silvino Lozano Molina.

El Presidente abre un turno palabra a cada uno a uno de los candidatos para que se presenten ante la Asamblea y defiendan su candidatura, si lo consideran oportuno.

Tras la intervención de los candidatos, el Presidente señala que se deberá elegir un máximo de 4 de los 6 candidatos presentados en la papeleta de votación, tras ello declara abierta la votación, solicitando a los asistentes que no abandonen la Asamblea puesto que habrá que realizar la segunda vuelta para la elección de vicepresidente.

Para la realización del recuento de votos, además del Secretario de la JCRMO se nombran entre los asistentes dos secretarios de escrutinio, siendo éstos D. Pedro Herráiz Castillo y D. Casimiro López Valero.